



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 JUN 2012

RES. H. N° 0817-12

EXPTE.N° 4313/12. -

VISTO:

El pedido formulado por docentes, en el cual solicitan Adscripción Docente a la asignatura "Estado Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica", de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. Alejandra García Vargas; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que a continuación se detalla, en la asignatura: **"ESTADO PODER Y MEDIOS EN ARGENTINA Y LATINOAMERICA"** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. Alejandra García Vargas, a partir del 27 de marzo de 2012, y hasta el 31 de marzo de 2.013:

DOCENTE	DOCUMENTO
VICTOR HUGO LIGARRIBAY	31.948.356
ANA MÜLLER	28.634.605
GONZALO SEBASTIAN ALVAREZ	32.793.365

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-12

Mg. MARCELO M. MARCONINI
Decano de la Facultad de Humanidades



[Handwritten signature]